

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****125** *CEEM LA GRANJA, S.A.*

Anuncio de Reducción de Capital Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de accionistas de la compañía mercantil CEEM La Granja, S.A., con domicilio social en Valencia, calle Poeta Bodria, 4-B-5.º-20.ª, en su reunión de 28 de diciembre de 2018, de conformidad con la Ley de Estatutos Sociales, adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la reducción de capital social al objeto de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 92.465,52 euros, mediante la amortización de 2.010,12 euros por cada una de las 46 acciones al portador, cuyo valor anterior era de 6.010,12 euros, quedando por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de 184.000,00 euros, representado por 46 acciones al portador de 4.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas y modificándose consecuentemente el artículo 7.º de los Estatutos Sociales. El presente acuerdo de reducción de capital, mediante la devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social de la sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 9 de enero de 2019.- El Administrador único, Salvador José A. Vallet Barroso.

ID: A190000884-1